

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA SALUD DEPARTAMENTAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL TALENTO HUMANO

Encargos por Derecho Preferencial en una Vacante Definitiva

EMPLEO A PROVEER UNO (1)			UBICACIÓN EMPLEO A PROVEER
Denominación	Código	Grado	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	04	PLANTA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL (MALAGA)
<p>PROPOSITO DEL EMPLEO A PROVEER Ejercer actividades que garanticen el cumplimiento de las competencias Departamentales en cuanto a las acciones de promoción, prevención vigilancia y control de las Enfermedades de Transmisión Vectorial -ETV- en los municipios del Departamento de Santander.</p>			
REQUISITOS DE ESTUDIOS	Diploma de bachiller en cualquier modalidad.		EXPERIENCIA
			Seis (6) meses de experiencia laboral relacionada con las funciones del empleo
ALTERNATIVAS			
REQUISITOS DE ESTUDIOS	N/A		EXPERIENCIA
			N/A

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESAMPENANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 903 DE 2004

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARAN PARA ESTE ESTUDIO, SERAN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACION

NOTA 4: SE DIRIME EN CASO DE EMPATE, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO No. 1000 DE 20 DE JULIO DE 2016.

CAMILO ANDRÉS ARENAS SUAREZ
SECRETARIO GENERAL

SINRAV

02 SEP 2019

Proyecto: Ludy Tabares Pardo, Nilton Silva Vargas.

POR CINCO (5) DIAS HABLES

FECHA DE PUBLICACION

EMILIO CELIS VILLALBA MIZAR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO